

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 00132468
OBJETO: 00010/ISE/2025/AL_OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y MEJORAS EN LA ESCUELA INFANTIL LOS JAZMINES, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS PRTR – MRR.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 312.690,91€
IMPORTE IVA (21%): 65.665,09 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 378.356,00€
VALOR ESTIMADO: 342.960,00€

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de obras denominado 00010/ISE/2025/AL - OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y MEJORAS EN LA ESCUELA INFANTIL LOS JAZMINES, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS PRTR – MRR., expediente CONTR 2025 132468, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de febrero de 2025 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El día 27 de febrero de 2025, mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159 de la LCSP.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 25 de marzo de 2025, a las 08:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC concurren las siguientes personas licitadoras:

ID	Entidad
1	A04322681 – FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
2	B02924793 – SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU
3	B04025003 - EXCAVACIONES LOS MELLIZOS SL

JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ	27/05/2025 14:27:35	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw7iv9vdNOrL573ur700Ykc3vbq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

4	B04057188 - CONSTRUCCIONES J. LORENZO, S.L
5	B04230389 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD SOCIEDAD LIMITADA
6	B04505772 - OBRASERV-DL SL

Con fecha 01 de abril de 2025 se procede al descryptado y apertura de las ofertas, de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	312.690,91 €	MEJORAS		
ID PERSONA LICITADORA	OFERTA IVA EXCLUIDO	Jefe de obra	Jardinería	Material Prox/ Eco
A04322681 – FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	301.672,71 €	SI	20 %	SI
B02924793 – SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	298.494,74 €	SI	20 %	SI
B04025003 - EXCAVACIONES LOS MELLIZOS SL	277.247,02 €	SI	20%	SI
B04057188 - CONSTRUCCIONES J. LORENZO, S.L	282.674,00 €	SI	20%	SI
B04230389 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD SOCIEDAD LIMITADA	280.239,70 €	SI	20%	SI
B04505772 - OBRASERV-DL SL	295.000,00 €	SI	20 %	SI

JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ		27/05/2025 14:27:35	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw7iv9vdNOrL573ur700Ykc3vbq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Mesa de Contratación procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

ID	Entidad	OFERTA ECONÓMICA	JEFE DE OBRA	JARDINERÍA	MATERIAL PROX/ECO	TOTAL PUNTOS
1	B04025003 - EXCAVACIONES LOS MELLIZOS SL	40	24	18	18	100
2	B04230389 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD SOCIEDAD LIMITADA	36,62	24	18	18	96,62
3	B04057188 - CONSTRUCCIONES J. LORENZO, S.L	33,88	24	18	18	93,88
4	B04505772 - OBRASERV-DL SL	19,96	24	18	18	79,96
5	B02924793 – SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	16,02	24	18	18	76,02
6	A04322681 – FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	12,43	24	18	18	72,43

Se acuerda en la misma reunión del 12 de marzo de 2025, formular la siguiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación:

JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ		27/05/2025 14:27:35	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw7iv9vdNOrL573ur700Ykc3v bq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADORES	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	MEJORAS		
					JEFE DE OBRA	JARDINERÍA	Material Prox/ Eco
B0425003 – EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	277.247,02 €	58.221,87 €	335.468,89 €	6 MESES	SI	SI	SI

El día 07 de abril de 2025 se requiere a la persona licitadora propuesta adjudicataria, que aporten la documentación previa a la adjudicación a través de SIREC, habiendo sido presentada en tiempo y forma.

Con fecha 22 de abril de 2025, reunida la Mesa de Contratación, se procede al descriptado y calificación de la documentación previa adjudicación presentada, detectándose incidencias subsanables tras el análisis efectuado por la unidad técnica que asiste al órgano de contratación, concediéndole como plazo hasta el 06 de mayo de 2025. No obstante, debido a una petición por parte de la persona licitadora de ampliación de plazo por imposibilidad para subsanar el certificado emitido por el Registro Mercantil de Almería requerido en plazo, el mismo fue ampliado hasta el día 09 de mayo de 2025, habiendo sido presentada la documentación requerida en el plazo por el licitador.

Con fecha 13 de mayo de 2025 se procede al descriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada resultando la misma conforme, tras el análisis efectuado por la Mesa de Contratación al órgano de contratación. Sin embargo, con fecha 15 de mayo de 2025 se solicitan aclaraciones a la subsanación de documentación previa a la adjudicación, concediéndoles un plazo de cinco días naturales hasta el 20 de mayo de 2025 a las 23:59 horas.

Con fecha 22 de mayo de 2025 se procede al descriptado y apertura de la aclaración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada, resultando la misma conforme tras el análisis efectuado por la Mesa de Contratación al órgano de contratación.

El órgano de contratación que actúa en nombre de la Agencia Pública Andaluza de Educación es el Gerente Provincial de la Provincia de Almería, por Delegación de Competencias, en virtud de la Resolución de 23 de julio de 2018, por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales (BOJA número 145 de 27 de julio de 2018).

RESUELVE

PRIMERO.- Acordar la admisión definitiva al proceso de adjudicación de las personas licitadoras que se indican:

JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ		27/05/2025 14:27:35	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw7iv9vdNOrL573ur700Ykc3vbq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ID	Entidad
1	A04322681 – FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
2	B02924793 – SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU
3	B04025003 - EXCAVACIONES LOS MELLIZOS SL
4	B04057188 - CONSTRUCCIONES J. LORENZO, S.L
5	B04230389 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD SOCIEDAD LIMITADA
6	B04505772 - OBRASERV-DL SL

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato 00010/ISE/2025/AL - OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y MEJORAS EN LA ESCUELA INFANTIL LOS JAZMINES, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS PRTR – MRR, Expediente CONTR 2025 132468, a la siguiente persona licitadora y con el siguiente importe:

LICITADORES	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN
B0425003 – EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	277.247,02 €	58.221,87 €	335.468,89 €	6 MESES

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

LICITADORES	JEFE DE OBRA	JARDINERÍA	Material Prox/ECO	Oferta Económica (IVA EXCLUIDO)
B0425003 – EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	SI	20%	SI	277.247,02 €

Por tratarse de la persona licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de ejecución será de 6 MESES (SEIS MESES) desde el día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo e inicio de las obras.

TERCERO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días hábiles, la presente Resolución y, se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato que se efectuará mediante la firma de aceptación por la persona contratista de la resolución de adjudicación.

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

QUINTO.- Publicar la formalización, en su caso, del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contado desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERÍA

JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ		27/05/2025 14:27:35	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw7iv9vdNOrL573ur700Ykc3vbq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	